

**SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de febrero de 2025 se ha aprobado proyecto técnico de las obras de “Recuperación de las Riberas del Duero” con un presupuesto de 47.007,39 euros, IVA incluido, según proyecto técnico redactado por el ingeniero técnico Agrícola Julio Villar Jiménez, de la empresa Técnica Agrícola de Soria SL (expediente 53/2025).

Este proyecto está incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) aprobado mediante resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo, por el que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE nº 312, de 29 de diciembre de 2021): eje 1, actuación 1.

Se somete el mismo a información pública, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de ocho días; transcurridos los cuales, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.sanestebandegormaz.org>], de conformidad con lo dispuesto en el Art. 432.7 del

Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

San Esteban de Gormaz, 6 de febrero de 2025. – El Alcalde, Daniel García Martínez 362

BOPSO-20-19022025